

COMISIÓN ASESORA PRESIDENCIAL SOBRE EL SISTEMA DE PENSIONES

Número de Acta	1
Fecha	6 de mayo de 2014
Horario	11:20 hrs. – 13:30 hrs.
Ubicación	Huérfanos 1273, piso 2
Asistentes	Sr. David Bravo Urrutia, Presidente de la Comisión. Sra. Cecilia Albala Brevis, comisionada. Sr. Fabio Bertranou Jalif, comisionado (internacional). Sr. Hugo Cifuentes Lillo, comisionado. Sra. Regina Clark Medina, comisionada. Sr. Martín Costabal Llona, comisionado. Sr. Carlos Díaz Vergara, comisionado. Sr. Cristián Larraín Pizarro, comisionado. Sr. Igal Magendzo Weinberger, comisionado. Sra. Marcela Ríos Tobar, comisionada. Sra. Claudia Sanhueza Riveros, comisionada. Sr. Jorge Tarziján Martabit, comisionado. Sr. Sergio Urzúa Soza, comisionado. Sr. Andras Uthoff Botka, comisionado. Sra. Margarita Peña Ramírez, Secretaria Ejecutiva de la Comisión. Se excusaron Claudia Robles (en El Salvador) y Ricardo Paredes.
Invitados	Sra. Javiera Blanco Suárez, Ministra del Trabajo y Previsión Social. Sr. Marcos Barraza Gómez, Subsecretario de Previsión Social. Sr. Gonzalo Cid, Jefe de la Dirección de Estudios de la Subsecretaría de Previsión Social. Sr. Juan Vila Cerda, profesional de la Subsecretaría de Previsión Social. Sr. Mauricio González, profesional de la Subsecretaría de Previsión Social.

Tabla: Reunión constitutiva de la Comisión Asesora Presidencial sobre el Sistema de Pensiones

- A) Reunión protocolar con la Ministra del Trabajo y Previsión Social y el Subsecretario de Previsión Social.
- B) Definición de los aspectos de funcionamiento y operación de la Comisión.

Desarrollo de la reunión

- A) Inauguración del trabajo de la Comisión con la visita de la Ministra del Trabajo y Previsión Social y el Subsecretario de Previsión Social.

La Ministra del Trabajo y Previsión Social, Javiera Blanco, saludó y agradeció a los miembros de la Comisión su participación en la tarea de revisar y proponer mejoras al sistema de pensiones. Posteriormente brindó todo el apoyo de su cartera a las labores de la Comisión. El Subsecretario de Previsión Social, Marcos Barraza Gómez, luego de saludar a los comisionados, reiteró el apoyo ofrecido por la Ministra y enfatizó la importancia de escuchar a las organizaciones sociales en la realización de la tarea encomendada a la Comisión.

El presidente de la Comisión, David Bravo agradece la presencia en la primera reunión y el apoyo ofrecido por la Ministra y el Subsecretario.

La Ministra, Javiera Blanco, y el Subsecretario, Marcos Barraza Gómez, se retiran de la reunión.

B) Se constituye la Comisión, revisando aspectos operativos de su funcionamiento:

b.1) Se entrega a los integrantes de la Comisión el Decreto firmado por la Presidenta de la República que la constituyó, junto con el texto de su discurso en la ceremonia realizada el martes 29 de abril de 2014. Se revisan los artículos del decreto que contienen el mandato de la Comisión y las bases para el desarrollo de su trabajo.

b.2) Se presenta a Margarita Peña, quien ha sido designada como secretaria ejecutiva de la Comisión. David Bravo señala que en los próximos días designará al (la) secretario(a) técnico más el personal técnico de apoyo que prestará funciones para la Comisión.

b.3) El Presidente de la Comisión informa que ha solicitado al Gobierno que pueda apoyar el trabajo de la Comisión con personal técnico que esté presente en las sesiones regulares de ésta. En particular, se ha manifestado la necesidad de contar con personal técnico del Ministerio de Hacienda, la Dirección de Presupuestos, la Subsecretaría de Previsión Social y la Superintendencia de Pensiones. Plantea que este equipo participará como invitados al trabajo de la Comisión de manera regular, con el objeto de facilitar el trabajo de ésta, aclarando dudas y agilizando consultas técnicas, sin perjuicio que la Comisión pueda decidir realizar en el futuro sesiones de deliberación sin la participación de estos invitados.

Se informa que por la Subsecretaría de Previsión Social participará el jefe de la Dirección de Estudios, Gonzalo Cid, quien será acompañado por los profesionales Juan Vila y Mauricio González.

b.4) Se discute sobre los aspectos de funcionamiento de la Comisión.

b.5) Se discute sobre la realización de audiencias, sobre la importancia de que este proceso sea lo primero que desarrolle la Comisión y sobre la necesidad de realizar visitas de la Comisión a cada una de las regiones del país. Se indica que la Subsecretaría de Previsión Social ha ofrecido apoyo para esta labor y está preparando una propuesta que se analizará con detalle la próxima sesión.

b.6) Se aclara que la Comisión tiene 15 miembros nacionales y 10 internacionales. Los miembros internacionales son: O.Attanasio, N.Barr, F.Bertranou, M.Marcel, C.Meghir, C.Mesa-Lago, O.Mitchell, V.Montecinos, L.Oreziak y J.Palme. Los miembros internacionales no participarán en las reuniones regulares de la Comisión (aunque pueden hacerlo, como en esta primera reunión con el caso de F.Bertranou) sino que su participación se concentrará en dos visitas a Santiago en las que se reunirá la Comisión Completa (una antes de la entrega del informe de avance y otra antes de la entrega del informe final).

b.7) Se discute la política comunicacional que tendrá la Comisión durante el desarrollo de su labor.

Acuerdos

- I. Se acuerda que los días y el horario en que podrán fijarse las sesiones de la Comisión serán los miércoles de 14:00 hrs. a 18:00 hrs. y los jueves de 9:00 hrs. a 13:00 hrs. Inicialmente se comenzará con una sesión semanal pero de acuerdo a las necesidades, se podrá tener dos sesiones a la semana.
- II. Se establece que las tres próximas sesiones se realizarán en los siguientes horarios y días:
 - Miércoles 14 de mayo 14:00 hrs. a 18:00 hrs.
 - Jueves 22 de mayo 9:00 hrs. a 13:00 hrs.
 - Miércoles 28 de mayo 14:00 hrs. a 18:00 hrs.
- III. Se acuerda que las audiencias comenzarán el 28 de mayo y se extenderán hasta fines de julio. Se acuerda discutir en la próxima sesión los procedimientos para realizar invitaciones y abrir la inscripción de audiencias, así como los requerimientos que se realicen a quienes deseen participar, a partir de una propuesta que se distribuirá a los miembros de la Comisión. Se acuerda también discutir en la próxima sesión la propuesta para incluir audiencias en regiones.
- IV. Se acuerda llevar un registro audiovisual de las audiencias, el que se publicará posteriormente en la página web de la Comisión. Se acuerda que para la próxima sesión debiera contarse con una página web propuesta de funcionamiento así como con conexión a Internet para el desarrollo de las sesiones. Del mismo modo, se requiere contar con una intranet que permita alojar material digital para acceso de los integrantes de la Comisión.
- V. Se acuerda que en la reunión N°2 de la Comisión, a realizarse el 14 de mayo, cada Comisionado indicará de modo preliminar los temas que, en su opinión, debieran ser abordados por la Comisión. Del mismo modo, los estudios que pueda ser necesario encargar.